

CP



**Contraloría Ciudadana**  
Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

4397 '19 JUL -4 A11:47

Gobierno de Guadalajara

*Racheco*



Gobierno de Guadalajara

1025  
04 JUL. 2019  
*Edilk*

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

**RECIBIDO**  
Tesorería Municipal

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./930/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-190/17**, contratada a la empresa **Constructora Industrial Chávez, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$886,141.37 (Ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y un pesos 37/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Desbastado de la superficie y Pavimentación con carpeta tipo "SMA", ubicada en la Av. Mariano Otero con los límites Municipales, de la zona 2 Minerva en el municipio de Guadalajara, Jalisco**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 2 de julio de 2019.  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara

**Mtro. José Alberto López Domínguez**  
Director de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.  
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.  
Archivo  
JALD/MGTCG/ERG

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.  
(33) 3669 1300 Ext. 1408 y 1407